

CÁMARA DE DIPUTADOS	
FRENTE DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2025	
Recibido.....	16.....
Exp. N°	55896.....
C.D.	

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre los puntos que a continuación se detallan:

1. Detalle de todos los nombramientos realizados en la órbita del Poder Ejecutivo desde el 11 de diciembre de 2023 hasta la fecha.
2. Identificación de las personas designadas, incluyendo el área específica de asignación y su cargo.
3. Monto de la remuneración mensual de cada persona designada.
4. Naturaleza del vínculo laboral (planta permanente, planta transitoria, contratos de locación de servicios u otra modalidad).
5. Criterios de selección utilizados para las designaciones realizadas.
6. Comparación del número de asesores y funcionarios designados respecto a la gestión anterior.
7. Presupuesto total asignado a estas incorporaciones y su impacto en el gasto público provincial.



**Diputada Provincial**  
**Amalia Iris Sabina Granata**

## **FUNDAMENTOS**

Señora presidente:

El presente pedido de informes tiene por objeto garantizar la transparencia en la administración pública provincial y brindar a la ciudadanía información clara y precisa sobre la política de nombramientos llevada a cabo por el actual gobierno.

Desde el inicio de la gestión del gobernador Maximiliano Pullaro, ha promovido un discurso de austeridad y reducción del gasto público. En este contexto, resulta de vital importancia conocer en detalle la cantidad de asesores y funcionarios que han sido incorporados dentro del Poder Ejecutivo, así como el impacto presupuestario de dichas designaciones.

Este pedido de informes busca despejar dudas respecto a la coherencia en la gestión de los recursos provinciales y la compatibilidad entre el discurso de ajuste y la efectiva administración de los fondos públicos. Asimismo, conocer la metodología utilizada para la selección de estos funcionarios permitirá evaluar si las designaciones responden a criterios de idoneidad y necesidad institucional, o si, por el contrario, implican un aumento discrecional del gasto estatal.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de comunicación.



**Diputada Provincial**  
**Amalia Iris Sabina Granata**